Funeraria San Vicente
más allá de sus exigencias...

Medellín, 24 de noviembre de 2023

Señores
**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA Y DD HH**
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e innovación
L. C.

Asunto: **ACEPTACIÓN MODIFICACIÓN Nº1 AL CONTRATO 4600098137 de 2023**

Cordial Saludo,

**FUNERARIA SAN VICENTE S.A.** con Nit 811.035.875-0 en nuestra calidad de contratista de la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos del Municipio de Medellín, mediante la ejecución del contrato Nº 4600098137 de 2023, el cual tiene por objeto "Prestación de servicios de inhumación, cremación, disposición final de cadáveres y/o restos óseos para población vulnerable y afiliación a un plan exequial para personas mayores."

Por medio del presente escrito manifestamos estar de acuerdo con la Modificación Nº1 al Contrato 4600098137 de 2023, para Adición Nº1 por valor de sesenta y tres millones cuatrocientos veinticinco mil pesos ($63.425.000), Ampliación Nº1 por noventa y un días calendario contados a partir del primero (01) de enero de 2024 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2024, ambas fechas inclusive, Redistribución Nº 1 redistribuir recursos por valor de sesenta millones sesenta y seis mil setecientos veinte pesos ($60.066.720) y Otrosí Nº1 Modificación a las Especificaciones Técnicas, con aumento en la cantidad de bienes y servicios que constituyen la propuesta económica para el Componente Técnico de Inhumación y Componente Técnico de Suministro de Ataúdes, derivado del Anexo de Especificaciones Técnicas.

Se anexan a dicha aprobación el correspondiente certificado del pago de parafiscales para la ejecución del contrato.

Gracias por su amable atención

Atentamente,

**LUIS FERNANDO ARANGO MADRID**
Representante Legal